

N. 2

~~1~~

Grat en jefe

Juan. Grat enfa May. 16 de Abril de 1826

A los Comisarios grat. del Efto del Perú D Pablo Romero

Ja
Cont. en 17. d.

El sarg. 2.º de la primera comp.ª del primer Bat. del Reg. de Pínto Callao Antonio Ruiz q. ha sido juzgado p. haber inferido una herida á un cabo del mismo cuerpo, está sentenciado á quatro meses de suspension de empleo, con el sueldo de soldado, cuyo cumplimiento tendrá efecto desde el mes entrante, respecto á hallarse ya este conuido. Lo digo al p.ª de su com.ª.ª apenas de q. en las listas de revista debe ir anotado.

Dij. ju. al.

Pablo Romero



O. L. 152-830

MH-0152
CAT. 59
Doc. 275
FOL. 1

1850

Dear Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst.

in relation to the matter of the ...

Yours truly
John W. ...



O. Y. 125-830

111-0185
107-04
100-842
100-1



